



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2439/25

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de declaración del siguiente terreno como parcela sobrante:

Referencia catastral	9548812UK7894N0001EQ y 9448204UK7894N0001AQ
Localización	Polígono 29 parcela 662 y Polígono 4
Clase:	Suelo sin edificar
Superficie:	5.278 m ² y 808 m ²
Coeficiente:	100% de propiedad.

Aprobada inicialmente su declaración por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de diciembre, de conformidad con el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/198, de 13 de junio, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: en la Secretaría de este Ayuntamiento. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El Hoyo de Pinares, 5 de diciembre de 2025.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.